



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTO

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres. Mirta Alejandra Antonelli; Eva Da Porta y María del Valle Ledesma el día 26 de marzo del corriente año por el Trabajo Final de la Mgter. María del Rosario Millán en el Doctorado en Semiótica titulada **"Figuraciones de una modernidad local. La producción semiótica- discursiva del espacio en Posadas, Misiones"**

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se calificó como SOBRESALIENTE

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis para optar al título de DOCTORA EN SEMIÓTICA de la doctoranda **María del Rosario Millán**, que será otorgado por la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res. 201/03 del HCS

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

sk

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE  
ABRIL DE DOS MIL TRECE**

**RESOLUCION N 112**